arauco

INSTRUCTIVO DE MEDIO AMBIENTE

IT - 038

AGUA POTABLE

Versión: 7 - 4/2024

ACTIVIDADES

Establecimiento de un sistema de potabilización y uso del agua en los campamentos, destinada al consumo humano y necesidades básicas de higiene y aseo personal.

Lo anterior comprende definir el lugar de extracción del agua, medir su calidad y tratamiento a aplicar, en caso que sea necesario, para cumplir con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

ASPECTOS E IMPACTOS

• La ausencia de un sistema para proveer de agua potable, en cantidad y calidad a los trabajadores, puede generar condiciones ambientales deficientes para ellos.

PERMISOS ASOCIADOS

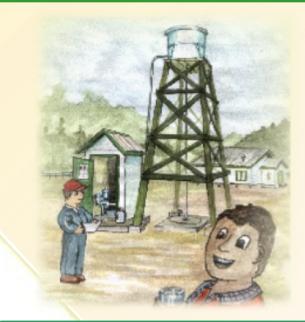
- Derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas o superficiales cuando corresponda.
- Autorización de la SEREMI de Salud de Sistema Particular de AquaPotable.
- Autorización del Servicio de Salud de camión aljibe para transporte de aqua potable, cuando corresponda.

ACCIONES PREVENTIVAS

 Contar con la autorización del SEREMI de salud respectivo, previo al consumo del agua potable por parte de los trabajadores.

Si no se cuenta con agua potable:

- La fuente de agua, deberá estar alejada de pozos negros, pozos absorbentes u otros sistemas de eliminación de aguas servidas.
- Contar con la autorización de la SEREMI de salud, cuando corresponda, para el traslado del agua hacia el campamento en camión aljibe.
- Contar con un sistema para filtrar y desinfectar el agua, que permita cumplir con los requisitos básicos de calidad del agua para consumo humano.
- Controlar que el nivel de cloro residual, como indicador necesario para mantener el agua libre de contaminantes, de acuerdo a la reglamentación vigente, completando diariamente el "Control de Cloración de Agua Potable".
- Contar con recipiente para evitar derrames de cloro al suelo en el sector de cloración de agua.
- Mantener limpios y con las mantenciones al día los filtros de los estanques de almacenamiento de agua.



ACCIONES CORRECTIVAS

Si se detecta bajas o excesos en el nivel de cloración :

- Efectuar regulación inmediata del nivel de cloración y analizar las causas para tomar las medidas correctivas pertinentes.
- Reemplazar los recipientes, en caso de daño, para evitar derrames de cloro al suelo.

Si disminuye la cantidad o la calidad del agua

• Implementar oportunamente una fuente alternativa de abastecimiento.

En caso de filtraciones o desperfectos en tuberías o equipos o sistemas de abastecimiento:

• Efectuar las reparaciones en el menor plazo posible.